



El **CAATValencia** es una corporación de derecho público que agrupa a los Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación que ejercen su profesión en la provincia de Valencia que se dedica a la **prestación de servicios a sus colegiados en las áreas de asistencia a los colegiados, ejercicio profesional, formación y desarrollo.**

Con este sistema se pretende cumplir con los requisitos (requisitos de los colegiados, reglamentos, legislación y normativa y otros requisitos) y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente.

El **CAATValencia** establece este documento, buscando la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Aumentar la satisfacción del colegiado (necesidades y expectativas) a través de la aplicación eficaz del Sistema de Gestión de la Calidad y Medioambiente, disminuyendo las reclamaciones de los colegiados, y haciéndolo compatible con el desarrollo sostenible.
- Mejorar continuamente tanto en el ámbito de la gestión ambiental como de la calidad.
- Proporcionar los recursos necesarios para lograr mantener y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión y garantizar el cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable a nuestras instalaciones.
- Mejorar las relaciones con proveedores, subcontratistas y docentes (comunicación) con el fin reducir paulatinamente las incidencias que se puedan producir, mejorando el nivel global de los servicios.
- Disminuir el número de incidencias de la organización
- Mejorar el tiempo de resolución en los servicios prestados
- Mejora la oferta formativa para disminuir porcentaje de bajas o cancelaciones en cursos.
- Apoyar la utilización de procesos encaminados a la minimización de los consumos de recursos naturales, energía y materias primas así como la cantidad de emisiones, efluentes y residuos generados, en cuanto sea posible técnica y económicamente
- Prevenir cualquier tipo de contaminación, con incidencia ambiental grave, no prevista. Para ello dedicará todos los medios a su alcance, sean estos de carácter técnico o formativo, en evitación de incidentes o accidentes con consecuencias medioambientales.

Para ello la empresa se compromete a:

- Mejorar la coordinación entre los departamentos de la empresa (comunicación interna),
- Mejorar la formación del personal para mejorar la productividad y competitividad, y realizar acciones de formación, sensibilización e implicación sobre protección ambiental,
- Asegurar el nivel de calidad ofrecido en sus servicios, minimizando en lo posible el impacto medioambiental,
- Difundir la política de calidad y medioambiente entre los empleados, proveedores, colegiados y otras partes interesadas,

todo ello con el fin último de mejorar el servicio a los colegiados, consolidando la posición de la organización en el ámbito de la profesión.

En resumen, la dirección de **CAATValencia** debe buscar la mejora continua a través de la fijación de objetivos de la calidad y medioambiente y su continua revisión dentro del marco establecido por este documento.

Los responsables de los distintos departamentos de la empresa reconocen la autoridad que en materia de Política de Calidad y Medioambiente ostenta el Responsable de Sistema de Gestión, por delegación expresa de la Dirección. Así mismo, se comprometen a difundir entre el personal de su departamento las directrices y objetivos que en materia de gestión formula la Dirección de la empresa.

Aprobado por:

